



H. AYUNTAMIENTO DE GUTIERREZ ZAMORA 2018-2021

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL





H. AYUNTAMIENTO DE GUTIÉRREZ ZAMORA 2018-2021

Índice

Índice	2
Autorización	2
Introducción	2
Antecedentes	2
Presentación.....	2
Misión	2
Visión	2
Valores.....	2
Objetivo	2
Conceptos Básicos	2
Marco Jurídico	2
Organigrama.....	2
Funciones	2
Bibliografía	2





H. AYUNTAMIENTO DE GUTIERREZ ZAMORA 2018-2021

Autorización

CON FUNDAMENTO EN LA LEY ORGANICA, SE EXPIDE EL SIGUIENTE MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUTIERREZ ZAMORA, EL CUAL CONTIENE INFORMACION REFERENTE A SU ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO.

EL PRESENTE DOCUMENTO ENTRA EN VIGOR A PARTIR DEL DIA 15 DE ABRIL DEL 2018 Y DEJA SIN EFECTO A LOS EXPEDIDOS ANTERIORES, A SI COMO A TODOS AQUELLOS QUE SE OPONGAN AL MISMO.

A U T O R I Z A:

ING. WILMAN MONJE MORALES
PRESIDENTE MUNICIPAL
GUTIÉRREZ ZAMORA, VER.





H. AYUNTAMIENTO DE GUTIÉRREZ ZAMORA 2018-2021

Introducción

En la Administración Pública Municipal 2018-2021 asumimos con responsabilidad el papel que nos corresponde. Por ello, plasmamos en este documento nuestro compromiso, conscientes de que nuestro paso es efímero y de que un verdadero cambio radica en el interés y el trabajo conjunto entre sociedad y gobierno, para llevar a Gutiérrez Zamora al lugar que le corresponde como el mejor de los municipios del estado. En las últimas décadas hemos visto ejemplos de grandes cambios, en donde los municipios logran renovarse y proyectarse al futuro desde la fuerza de su cultura y su gente. Detrás de estas transformaciones existe siempre un proyecto municipal, pero sobre todo un arreglo para sumar esfuerzos hacia un objetivo común. Para hacer realidad el Gutiérrez Zamora de nuestros sueños, debemos tener la capacidad para cambiar y modernizar este municipio, al tiempo de conservar sus costumbres y hacerla más atractiva para vivir, crecer, trabajar y compartir con nuestras familias. Nuestra apuesta es por los Zamoreños, por las presentes y futuras generaciones, por la convivencia, los espacios recreativos, el desarrollo social incluyente y, en especial, por la participación organizada de todos. Con el apoyo decidido de los zamoreños, su participación y confianza, haremos de Gutiérrez Zamora un mejor lugar para vivir, crecer, trabajar y convivir





H. AYUNTAMIENTO DE GUTIÉRREZ ZAMORA 2018-2021

Antecedentes

Gutiérrez Zamora es un municipio ubicado en el estado mexicano de Veracruz, en la región del Totonacapan, sobre la llanura costera del golfo de México al oriente de la República Mexicana. Limita al norte, sur y este con el municipio de Tecolutla y, al oeste, con el municipio de Papantla. La cabecera homónima, es una localidad de 13.484 habitantes.

El municipio (originariamente llamado Colonia Gutiérrez Zamora) lleva su nombre en honor del General Manuel Gutiérrez Zamora, originario del estado de Veracruz y gobernador del mismo.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda INEGI 2010, la población total del municipio es de 24,353 habitantes (Hombres 11,436 y Mujeres 12,917).





H. AYUNTAMIENTO DE GUTIÉRREZ ZAMORA 2018-2021

Presentación

Es un concepto de vital importancia que hace referencia a las medidas que debemos tomar en cuenta para protegernos de cualquier tipo de riesgo que se presente en una ciudad tan grande como la nuestra, en nuestra casa, colonia, escuela o trabajo, de modo que son disposiciones y acciones que las autoridades y la población realizan para identificar riesgos, prevenir, saber enfrentarlos cuando se presenten y recuperarse de sus consecuencias en caso de emergencia o desastre, procurando la seguridad y salvaguarda de las personas, sus propiedades y el medio ambiente.

La finalidad del Protección Civil es brindar apoyo necesario, previniendo los problemas que puedan ser causados por riesgos, siniestros o desastres; proteger y auxiliar a la población ante la eventualidad de que dichos fenómenos ocurran; y dictar las medidas necesarias para la recuperación en su caso de la normalidad en la vida comunitaria.

Protección Civil mantiene acciones solidarias y participativas con diversos sectores que integran a la sociedad que, en coordinación con la Administración Pública, proporcionan seguridad y salvaguarda a grandes núcleos de la población. El objetivo es el de proteger a las personas y a la sociedad ante la eventualidad de un desastre, provocado por agentes naturales o humanos, a través de acciones que reduzcan la pérdida de vida, la afectación a la planta productiva, la destrucción de bienes materiales y el daño a naturaleza; así como la interrupción de las funciones esenciales de la sociedad.

Uno de los propósitos primordiales de Protección Civil en este Municipio es, promover la educación para la autoprotección, iniciando desde edificios públicos, escuelas, empresas, y por qué no en los mismos hogares, para convocar y asumir el interés de la población en general; así como su participación individual y colectiva.





H. AYUNTAMIENTO DE GUTIERREZ ZAMORA 2018-2021

Mantienen un contacto directo con la comunidad, vive sus necesidades y problemas, y en una situación de emergencia es quien debe dar la primera respuesta ante el impacto de una calamidad. La Unidad de Protección Civil Municipal, no está sola ya que si un fenómeno destructivo rebasa su capacidad de respuesta solicita el apoyo del Sistema Estatal y éste a su vez, bajo la misma circunstancia, solicita la ayuda Federal. Por lo cual esperamos que esta guía sea de utilidad para la población en general ya que la mejor forma de ayudar a la ciudadanía es previniendo.





H. AYUNTAMIENTO DE GUTIÉRREZ ZAMORA 2018-2021

Misión

Coordinar las acciones para proteger a la sociedad ante la eventualidad de un desastre provocado por calamidades naturales o humanas, a través de actividades que reduzcan o eliminen la pérdida de vidas humanas, la destrucción de bienes materiales y el daño a la naturaleza, así como la interrupción de las funciones esenciales de la sociedad.

Visión

Constituirse como una instancia participativa de los sectores público, privado y social que cuide la vida, los bienes y el entorno natural de los veracruzanos, ante los riesgos de los fenómenos perturbadores antropogénicos o de origen natural, colaborando con el desarrollo sustentable del estado, a través de acciones oportunas de prevención de riesgos, auxilio ante las calamidades y apoyo para la vuelta a la normalidad sustentada en la cultura de la autoprotección.





H. AYUNTAMIENTO DE GUTIERREZ ZAMORA 2018-2021

Valores

Responsabilidad

Es el cumplimiento de las obligaciones, o el cuidado al tomar decisiones o realizar algo.

Seguridad

Sentimiento de protección frente a carencias y peligros externos que afectan negativamente la calidad de vida, en tanto y en cuanto se hace referencia a un sentimiento.

Solidaridad

Es el valor por excelencia que se caracteriza por la colaboración mutua que existe entre los individuos, lo que sin duda permite lograr la superación de los más terribles desastres, como guerras, pestes, enfermedades, entre otros, aplicarlo también con nuestros familiares, amigos y/o conocidos que se encuentren en situaciones difíciles y con la ayuda recibida permita salir adelante y mejorar en cierto modo la situación.





H. AYUNTAMIENTO DE GUTIÉRREZ ZAMORA 2018-2021

Objetivo

Proteger la vida y la integridad física de la población, así como la infraestructura básica, el equipamiento urbano y el medio ambiente en nuestro municipio.

Organizar a la sociedad para enfrentar contingencias, evitar accidentes y siniestros.

Promover la consolidación de la cultura de Protección Civil, principalmente en la prevención y la difusión de zonas de riesgo y planes de contingencia ante los desastres naturales o accidentes.

Fomentar la autoprotección y la solidaridad en las tareas de auxilio entre la población.

Capacitar a toda aquella Institución o Empresa, que así lo requiera en cuanto medidas de prevención, supervisando las ya implementadas.

Se formarán brigadas de primer contacto en caso de contingencia o desastre, con las autoridades de las Delegaciones, contando con el apoyo de la misma Presidencia y todas las áreas involucradas en ello.





H. AYUNTAMIENTO DE GUTIÉRREZ ZAMORA 2018-2021

Conceptos Básicos

Fenómenos de origen natural:

Son ocasionados por manifestaciones de nuestro planeta, generalmente provienen de los cambios en las condiciones ambientales o actividad geológica.

Se clasifican en dos tipos:

Geológicos e hidrometeorológicos

Geológicos:

La mayoría son producidos por los movimientos y actividad de la corteza, tales como: sismos, vulcanismo, tsunamis o maremotos, inestabilidad de laderas, flujos, derrumbes, hundimientos, subsidencia y agrietamientos.

Hidrometeorológicos:

Fenómenos de este tipo son los que mayor daño causan a la población. Entre ellos están los ciclones tropicales, lluvias extremas, inundaciones pluviales, fluviales, costeras y lacustres; las tormentas de nieve, granizo, polvo y eléctricas; las heladas, las sequías, las ondas cálidas y gélidas y los tornados.

Los fenómenos geológicos no son muy frecuentes, pero es indudable que por su poder destructivo pueden generar grandes desastres; en cambio, la periodicidad de los hidrometeorológicos es más frecuente y sus intensidades se han modificado por los efectos del cambio climático.

Fenómenos de origen antrópico se clasifican en:





H. AYUNTAMIENTO DE GUTIÉRREZ ZAMORA 2018-2021

Químico-Tecnológicos:

Provocados por fugas o derrames de sustancias químicas peligrosas como solventes, gases, gasolinas, también por incendios, explosiones, fugas tóxicas o radiaciones.

Sanitario-Ecológicos:

Afectan el ambiente y la salud de las personas, de los animales y las cosechas; son provocados por la contaminación del aire, agua y suelo, por lluvia ácida y ceniza volcánica, así como por plagas como ratas, cucarachas, hormigas o abejas, las cuales pueden producir enfermedades y problemas de salud pública.

Socio-Organizativos:

Son propiciados por errores humanos o por acciones premeditadas, que se dan en grandes concentraciones de gente o movimientos masivos de población como manifestaciones sociales, eventos deportivos, musicales o religiosos, bloqueos a vialidades; conductas antisociales como el sabotaje, terrorismo o enfrentamientos entre grupos antagónicos, vandalismo, accidentes aéreos, marítimos o terrestres e interrupción o afectación de los servicios básicos.

Hoy en día, las autoridades de protección civil en todo el país trabajan, junto con la población, para implementar medidas que reduzcan los riesgos a los que todos estamos expuestos, y con ello tomar las medidas adecuadas para prevenir o enfrentar de la mejor manera su impacto y mitigar sus efectos destructivos

LLUVIA E INUNDACIÓN

Las lluvias favorecen el medio ambiente, alimentan los ríos subterráneos y ayudan a limpiar la ciudad, pero cuando son excesivas pueden ocasionar graves daños y pérdidas porque el suelo y la vegetación no pueden absorber toda el agua, por lo que escurre y se acumula. Con





H. AYUNTAMIENTO DE GUTIERREZ ZAMORA 2018-2021

frecuencia, nuestro país, sobre todo de mayo a noviembre, está expuesto a los efectos de lluvias y ciclones tropicales.

Las inundaciones se refieren a la presencia de agua donde habitualmente no la hay, como consecuencia de marea de 15 tormenta o falla de una estructura hidráulica; por la caída de lluvia intensa durante muchas horas o días; por tirar basura en las calles que tapa las coladeras, por tirar cascajo o basura en barrancas o ríos, todos estos desperdicios impiden que el agua siga su cauce natural y favorece su desbordamiento.

INCENDIOS

Un incendio es un fuego de grandes proporciones que está fuera de control, que puede originarse de manera súbita o gradual; provoca serios daños materiales, interrumpe servicios y afectan el ambiente, y en ocasiones causan la muerte de muchas personas.

Las causas más comunes son los cortocircuitos, flamaos por fugas de gas, dejar velas o veladoras encendidas, olvidar alimentos sobre la estufa encendida y por almacenar combustibles cerca de fuentes de calor o de aparatos eléctricos. En menor medida, por arrojar colillas de cigarro a botes de basura, fogatas y el uso de cohetes.

PLAGAS

Se refieren a fauna y flora dañina que afecta la salud de las personas, infraestructura urbana y el ambiente. Las plagas más comunes son cucarachas, roedores, moscas, mosquitos y abejas, así que, para impedir su proliferación, te sugerimos:

Mantén limpia y ventilada tu casa.

Usa desinfectantes, en especial en patios, baños y cocina, pues estos animales viven en lugares húmedos, oscuros y calientes.

Conserva los alimentos en envases tapados, en lugares cerrados y secos, incluidos los de tus mascotas. No acumules trastes sucios o residuos de comida.

No acumules basura, sepárala en desechos orgánicos e inorgánicos y mantenla en bolsas de plástico dentro de contenedores cerrados.





H. AYUNTAMIENTO DE GUTIERREZ ZAMORA 2018-2021

Revisa a tus mascotas constantemente para evitar infestaciones de ácaros y recoge las heces fecales en bolsas de plástico.

Evita que se formen charcos, pues son foco de infección y propician la reproducción de insectos





H. AYUNTAMIENTO DE GUTIÉRREZ ZAMORA 2018-2021

Marco Jurídico

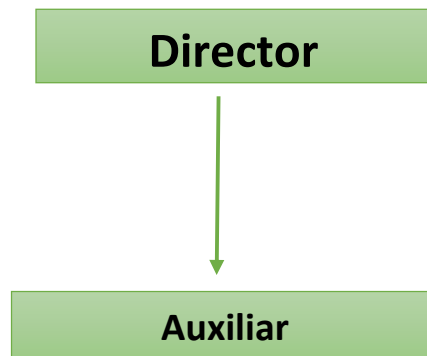
- ❖ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- ❖ Ley Orgánica Municipal
- ❖ Reglamento de la Ley de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres para el Estado de Veracruz.
- ❖ Ley Número 856 de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres para el Estado de Veracruz Ignacio de la Llave.
- ❖ Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Gutiérrez Zamora, Veracruz.





H. AYUNTAMIENTO DE GUTIERREZ ZAMORA 2018-2021

Organigrama





H. AYUNTAMIENTO DE GUTIERREZ ZAMORA 2018-2021

Funciones

<p>Director</p>	<p>Aplicar, operar y vigilar la Guía de Sistemas Municipales de Protección Civil.</p> <p>Contar con un Atlas de Riesgos y actualizarlo constantemente ya que cambia constantemente la geografía del Municipio y así aminorar los daños.</p> <p>Asistir a los Cursos impartidos por Protección Civil del Estado para continuar con el buen funcionamiento de la misma Unidad.</p> <p>Capacitar constantemente al personal adscrito a esta Unidad.</p>
<p>Auxiliar</p>	<p>Estar a la orden las 24 horas para poder llevar a cabo las actividades que se requieran.</p> <p>Estar al pendiente de cualquier accidente.</p> <p>Servicio de alarma</p> <p>Evacuación</p> <p>Habilitación y organización de refugios</p> <p>Aplicación de medidas de seguridad</p> <p>Salvamento</p>





H. AYUNTAMIENTO DE GUTIÉRREZ ZAMORA 2018-2021

<p>Auxiliar</p>	<p>Servicios sanitarios, incluidos los de primeros auxilios, y asistencia religiosa</p> <p>Lucha contra incendios</p> <p>Detección y señalamiento de zonas peligrosas</p> <p>Des-contaminación y medidas similares de protección</p> <p>Provisión de alojamiento y abastecimientos de urgencia</p> <p>Ayuda en caso de urgencia para el restablecimiento y el mantenimiento del orden en zonas damnificadas</p> <p>Medidas de urgencia para el restablecimiento de los servicios públicos indispensables</p> <p>Servicios funerarios de urgencia</p> <p>Asistencia para la preservación de los bienes esenciales para la supervivencia</p> <p>Actividades complementarias necesarias para el desempeño de una cualquiera de las tareas mencionadas, incluyendo entre otras cosas la planificación y la organización.</p> <p>Captura y combate de animales peligrosos.</p>
------------------------	---





H. AYUNTAMIENTO DE GUTIERREZ ZAMORA 2018-2021

Bibliografía

- <http://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/LPCRRD220218.pdf>
- www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/LOML220218.pdf
- www.gob.mx/proteccion-civil
- www.veracruz.gob.mx/proteccioncivil/

